UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
RECTORADO

"Año de la Universalización de la Salud"

La Molina, 07 de mayo de 2020
Carta N°173-2020-R/UNALM

Señor
Francisco Sagasti Hochhausler
Presidente de la Comisión de Ciencia Innovación y Tecnología
Congreso de la República
Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted y en relación al Oficio N°005-2020-2021-CCIT/CR, donde solicita información detallada respecto a las actividades y resultados de extensión universitaria que viene realizando la universidad en favor del sector agropecuario en el país, utilizando la ciencia, innovación y tecnología, especialmente de los programas dirigidos a los pequeños agricultores nos permitimos indicarle lo siguiente:

1. La Universidad Nacional Agraria la Molina (UNALM) posee un sistema de extensión y proyección social, que ofrece servicios a los agricultores según necesidades y demanda, el cual está detallado en nuestras memorias institucionales en el cual se detalla las actividades, organización y logros (http://proyeccion.lamolina.edu.pe/proyeccion/oaeps/default.asp).

2. Nuestra casa de estudios posee Institutos Regionales en la Costa, Sierra y Selva del país, (http://web.lamolina.edu.pe/rectorado/irds/) donde utilizando enfoques participativos y en alianza con los gobiernos locales y asociaciones de productores, ONG', sector privado y cooperación internacional ofrece programas de formación de capacidades a productores líderes y asociaciones de agricultores (FontAgro, PNIA, PNIPA, Fondecyt, Sociedad de Minería y Petróleo).

3. La UNALM cuenta con la Escuela Campesina de Ganadería y Agricultura que forma promotores a partir de líderes en las zonas de dominio de las comunidades campesinas en la cual se han graduado más de doscientos promotores campesinos que ahora dirigen y administran las organizaciones y empresas campesinas dedicadas a la producción agropecuaria.

4. El país carece de un sistema de extensión en agricultura por lo que la UNALM viene trabajando un programa piloto de extensión y una propuesta para la implementación del mismo a nivel nacional con apoyo de la cooperación internacional. En este sentido, sería conveniente poder tener una reunión con su persona para explicar en detalle los alcances de la propuesta y la necesidad de contar con el apoyo del Congreso de la República para la implementación de dicho programa a nivel nacional.

Sin otro en particular y agradeciendo la atención que sirva brindar al presente, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Enrique Flores Mariazza, Ph.D.
Rector

Av. La Molina s/n La Molina – Lima -Apartado 12 - Perú - Teléfs. 614.7800 – anexo 852 - Directo 6147811 rectorado@lamolina.edu.pe - www.lamolina.edu.pe